



OFICIO N° 59155
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.127°/371

VALPARAÍSO, 04 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe mensualizado respecto a la cantidad de personas atendidas diariamente en el centro de vacunación instalado en calle Monjitas 520, piso 1, Santiago, desde su apertura y el costo total que implicó esta operación, indicando cuál era el centro que se utilizó como almacenaje de los 2 millones de vacunas vencidas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1850E41DB1FCA1A3



03 de enero de 2024

Para: Honorable Diputado, Ricardo Cifuentes Lillo, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Mat: Oficio de fiscalización.

Sra. Ximena Aguilera Sanhueza, Ministerio de Salud.

Presente;

En uso de la facultad que me confiere el artículo artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, del artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar la siguiente :

Remitir a esta diputación, un informe mensualizado respecto a la cantidad de personas atendidas diariamente en el centro de vacunación instalado por el Ministerio de Salud ubicado en Monjitas 520, piso 1, Santiago, desde su apertura y el costo total que implicó esta operación, en donde anteriormente funcionaba como dependencias del Departamento de Bienestar de este Ministerio, junto con informar cual era el centro que se utilizó como almacenaje de los 2 millones de vacunas vencidas.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atentamente,

H.D.Claudia Mix

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.

